

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales: composición de otros órganos de gestión y control.

Contenido Relevante:

El Consejo de Administración de fecha de hoy ha nombrado miembro de la Comisión de Auditoría de AMPER S.A. a D. Luis J. Bastida (consejero independiente).

En consecuencia la Comisión de Auditoría queda conformada por D. Jose F. Mateu (consejero independiente), D. Ignacio Bonilla (consejero dominical) y D. Luis J. Bastida (consejero independiente).

En Madrid, 22 de abril 2013.

Antonio Medina
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.